

	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	R-02-ABS	
		VERSION 1	

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL IMRD COMO MONITOR SENIOR DE ACTIVIDAD FISICA DIRIGIDA MUSICALIZADA PROMOCIONANDO LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACION DE SAN JOSE DE CUCUTA.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte requiere de un **MONITOR SENIOR PARA PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDAD FISICA DIRIGIDA MUSICALIZADA PROMOCIONANDO LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA POBLACION DE SAN JOSE DE CUCUTA**; por tratarse de una prestación de servicios de apoyo a la gestión se contratará directamente, sin que sea necesario obtener previamente varias ofertas, por lo que se realiza el presente estudio de idoneidad y experiencia del señor **RAUL MENDOZA BARRIENTOS**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.090.463.138 de Cúcuta.

Con respecto al perfil solicitado, se constató de acuerdo a los soportes entregados con la propuesta, que cuenta con los siguientes estudios y experiencia.

ESTUDIOS	CUMPLE
Institución Educativa Colegio Francisco José de Caldas - Bachiller Tecnico, Cúcuta Año 2013.	X
EXPERIENCIA	
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Cúcuta – Monitor de Actividad Física Musicalizada, Tiempo Un (01) año, tres (03) meses y veintitrés (23) días.	X
Total, de experiencia aportada: Un (01) año, tres (03) meses y veintitrés (23) días.	

Una vez revisada la documentación aportada, el doctor **OSCAR MOISES MONTES ARARAT**, director del I.M.R.D de Cúcuta, hace constar que el señor **RAUL MENDOZA BARRIENTOS**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.090.463.138 de San José de Cúcuta - Norte de Santander, cumple con el perfil requerido.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en San José de Cúcuta, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2022.



OSCAR MOISES MONTES ARARAT.
Director I.M.R.D.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró - Revisó:	Reinaldo Palacio	Asesor Jurídico	